Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
20	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	1201	1

Asegurado:
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA

Documento:
80000215-6

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. :
05/05/2021	30/06/2021	06/09/2021	69	107.154.490

TOMADOR: POSADA FAGUNDEZ, IRIS PATRICIA

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, según Contrato Licitación Pública Nacional N° 06/2020 "ADQUSICIÓN DE PRODUCTOS VETERINARIOS", ID N° 379.722.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Ciento Siete Millones Ciento Cincuenta Y Cuatro Mil Cuatrocientos Noventa)	107.154.490	631.818
	TOTALES	107.154.490	631.818

Obs.: Se hace constar que el adicional de prima de Gs.695.000 (Guaranies Seiscientos Noventa y Cinco Mil) corresponde a la prorroga de vigencia de la póliza citada mas arriba desde la fecha 30-06-2021 hasta el 06-09-2021.-

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	631.818
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	63.182
Premio	Gs.	695.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 695.000 (Guaranies Seiscientos Noventa Y Cinco Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 05 de mayo de 2021

CENTRAL S.A. DE SEGUROS
LIC. ALBERTO AYALA
Gerente General